

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07****EL COMITÉ DE
SELECCIÓN****mejor
educación
mejores
peruanos**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PROCESO CAS N° 004-2022-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH**CONTRATAR A UN(A) (01) ESPECIALISTA DE NIVEL PRIMARIA
- SECUNDARIA****RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MINIMOS**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	HUAROC LINO NANCY RINA	---	APTO
2	PAJUELO LANDAVERY IVONE	---	APTO
3	ALVA HIZO OSCAR ROGATO	(1)	NO APTO
4	AZAÑERO ARAUJO BEATRIZ	(2)	NO APTO
5	BOCANEGRA RODRIGUEZ JIMMY	(3)	NO APTO
6	CAJA EVANGELISTA ABNER RODRIGO	(4)	NO APTO
7	DIAZ CALLO MONICA	(5)	NO APTO
8	FERNANDEZ FLOREZ EDGAR SILVERIO	(6)	NO APTO
9	HUAMANÍ JUÁREZ EDITH ZELMIRA	(7)	NO APTO
10	HUAMANYAURI CARMEN FERNANDO	(8)	NO APTO
11	MARTÍNEZ FABIÁN CARMEN ROSA	(9)	NO APTO
12	MENDOZA ASTIYAURE RICHARD JAVIER	(10)	NO APTO
13	MORENO OSORIO LINDA ELIZABETH	(11)	NO APTO
14	PONCE PONCE MIGUEL ALFREDO	(12)	NO APTO
15	PROLEON JURADO EDUARDO MARTIN	(13)	NO APTO
16	RIOS RIOS BONA ALEJANDRINA	(14)	NO APTO
17	ROJAS MARTICORENA IVAN ROBERTH	(15)	NO APTO
18	RUIZ ROSALES NATALY BISSET	(16)	NO APTO
19	SÁNCHEZ ICOCHEA NORMA LILIANA	(17)	NO APTO
20	VILLAFRANCA CANEPA ROSA VICTORIA	(18)	NO APTO
21	ZEGARRA URBINA EDITA MARÍA	(19)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No cumple con las especializaciones solicitadas en el perfil de puesto.
- (2) No cumple con las especializaciones solicitadas en el perfil de puesto.
- (3) No cumple con las especializaciones solicitadas en el perfil de puesto.
- (4) No cumple con las especializaciones solicitadas en el perfil de puesto (en los temas detallados en el ítem de capacitación no especifica si fueron cursos o especialización).
- (5) Anexo 03 ilegible.
- (6) No cumple con la especialización en temas pedagógicos del nivel primaria (la capacitación señalada en el anexo 03 menciona como curso de capacitación sin embargo, el perfil requiere exclusivamente especialización).
- (7) No cumple con la especialización en temas pedagógicos del nivel primaria.
- (8) No detalla fechas en el ítem de formación académica - en los temas detallados del ítem de capacitación no especifica curso o especialidad -no cumple experiencia específica.
- (9) No cumple con la especialización en aspectos afines al cargo con una duración mínima de 120 horas, con antigüedad no mayor de cinco (05) años.
- (10) No envió los anexos 03 y 05.
- (11) No cumple con las especializaciones solicitadas en el perfil de puesto con una duración mínima de 120 horas, con antigüedad no mayor de cinco (05) años.
- (12) No cumple con la especialización en temas pedagógicos del nivel primaria con una duración mínima de 120 horas, con antigüedad no mayor de cinco (05) años.
- (13) No cumple con las especializaciones solicitadas en el perfil de puesto.
- (14) No cumple con las especializaciones solicitadas en el perfil de puesto.
- (15) No cumple con las especializaciones solicitadas en el perfil de puesto.

- (16) No cumple con las especializaciones solicitadas en el perfil de puesto.
- (17) No cumple con la experiencia específica.
- (18) No cumple con las especializaciones solicitadas en el perfil de puesto con una duración mínima de 120 horas, con antigüedad no mayor de cinco (05) años.
- (19) No cumple con la especialización en temas pedagógicos del nivel primaria (la capacitación señalada en el anexo 03 menciona como curso de capacitación sin embargo, el perfil requiere exclusivamente especialización).

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la UGEL.07, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, **deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada.**

- **Fecha** : Lunes 28 de marzo del 2022
- **Correo** : seleccion.cas@ugel07.gob.pe
- **Asunto** : Evaluación curricular – CAS N° xx – Nombres y Apellidos.

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada dentro de las fechas establecidas; quedarán eliminados del proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 25 de marzo del 2022